



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	RRA 502/24
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco.

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO. -----

- - - Con esta propia fecha, se recibió en el correo electrónico manejado por la Oficialía de Partes de este Órgano Garante, el oficio número DC/0058/2025; signado por el ciudadano Eduardo Pacheco Jarquín, en su carácter de Director de Comercio y Mercados del del Sujeto Obligado **H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco**, a través del cual da respuesta al acuerdo de requerimiento de fecha dos de enero de dos mil veinticinco. -----

- - - Por lo que, derivado de la respuesta emitida por la titular de la Unidad de transparencia antes mencionada, se deja sin efecto la vista al Consejo General de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticinco. -----

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 y 77 párrafo cuarto, del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se -----

----- **ACUERDA:** -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa el oficio número DC/0058/2025, junto con sus anexos para que obren como corresponda y surtan sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 50 se tiene que el plazo concedido al sujeto obligado para dar cumplimiento al acuerdo de requerimiento de fecha dos de enero de dos mil veinticinco, feneció el treinta de enero de dos mil veinticinco; por lo que se tiene al Director de Comercio y Mercados del Sujeto Obligado que nos ocupa dando respuesta de manera **extemporánea** a dicho requerimiento; por lo que se le insta al servidor público responsable para que en lo subsecuente de cabal cumplimiento a las resoluciones, requerimientos y determinaciones emitidas por este Órgano Garante dentro de los plazos establecidos



OGAIP

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



para ello; **con el apercibimiento** que, de no hacerlo, se dará vista al Consejo General de éste Órgano Garante para que imponga la medida de apremio establecida en la última fracción del artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; asimismo, se deja sin efecto la vista al Consejo General señalado en el proemio del presente acuerdo, lo anterior atendiendo a que el Sujeto Obligado dio respuesta al requerimiento de fecha antes mencionada. -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **dese vista** a la **parte recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante oficio número DC/0058/2025; signado por el ciudadano Eduardo Pacheco Jarquín, en su carácter de Director de Comercio y Mercados del del Sujeto Obligado **H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco**; para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido, que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - - - -

- - - **CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cumplase.** - - - - -

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Conste.** - - - - -

Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.

C. Héctor Eduardo Ruíz Serrano.

C. Adriana Reyes Martínez

HERS/ecjr

RESPUESTA R.R.A. 502/2024 PRIMER CORREO DE DOS

De: rosalinda <unidadthuatulco2025@gmail.com>

Fecha: 20/03/2025 13:13

Para: oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx

Por este medio remito oficio de contestación a lo ordenado en el R.R.A; 502/2024, adjunto los oficios correspondientes a las diligencias realizadas para la obtención de la información requerida, dirigida a las áreas administrativas correspondientes (Dirección de Comercio, Dirección de Protección Civil y Bomberos, Dirección de Desarrollo Urbano) de este Sujeto Obligado, Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca.

Solicito, acuse de recibido mi oficio UT/RFH/047/2025

al mismo tiempo se turne a la Secretaría General de Acuerdos con el C. HÉCTOR EDUARDO RUIZ SERRANO.

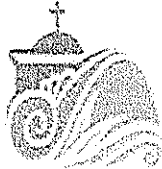
Agradezco la atención prestada a este correo.

Lic. Rosalinda Figueroa Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia
Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca.

Adjuntos (6 archivos, 17.7 MB)

- 502-2024 Comercio.pdf (835.4 KB)
- 502 2024 ACTA C DE HECHOS COMERCIO.pdf (4.5 MB)
- acta circunstanciada R.R.A.502-2024 PROTECCIÓN CIVIL.pdf (8.5 MB)
- RRA 502-2024 OFICIO PROTECCIÓN CIVIL.pdf (323.8 KB)
- OFICIO RRA 502-2024 DESARROLLO URBANO.pdf (355.9 KB)
- OFICIOS 32 33 34 RRA 502-2024.pdf (3.2 MB)

14:02h
20 MAR 2025



Santa María
Huatulco
Gobierno Municipal
2025 - 2027

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN	DIRECCIÓN DE COMERCIO
NÚMERO DE OFICIO	DC/0058/2025

Santa María Huatulco, Oaxaca, a 18 de marzo 2025.

ASUNTO: CONTESTACION AL OFICIO UT/RFH/032/2025

LIC. ROSALINDA FIGUEROA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA HUATULCO, OAX.
P R E S E N T E

El que suscribe C. Eduardo Pacheco Jarquín, Director de Comercio y Mercados del Municipio de Santa María Huatulco, Distrito Pochutla, Oaxaca; me permito dar respuesta por este medio a lo solicitado en el recurso de revisión R.R.A.502/2024.

“La licencia permiso o autorización de la pantalla electrónica ubicada en la esquina que forman el boulevard chahue y la avenida huamúchil, que incluya de manera enunciativa, mas no limitativa los siguientes documentos, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Santa María Huatulco: Dictamen de impacto visual, dictamen de protección civil, dictamen estructural para anuncios unipolares, espectaculares y adosados, impacto urbano, licencia de colocación, o anclaje estructural de espectaculares y licencias para la base y colocación de torre para espectacular electrónico y/o unipolar; y demás que sean aplicables.”(Sic)

En esta dirección no existe información o archivo referente a lo solicitado en el recurso de revisión en comento, para tal efecto anexo el acta circunstanciada de hechos que se levanto el día 18 de marzo del presente año donde consta la búsqueda exhaustiva de la información requerida.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

Dirección
de Comercio
y Mercados

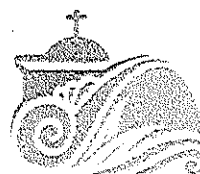
C. EDUARDO PACHECO JARQUÍN
DIRECTOR DE COMERCIO Y MERCADOS
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO,
DISTRITO POCHUTLA, OAX.

Gobierno Municipal
2025 - 2027

RECIBIDO
Unidad de
Transparencia

18 MAR 2025

Santa María
Huatulco
Gobierno Municipal
2025 - 2027



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

Eliminado: Nombre de la parte recurrente.
Fundamento legal: art. 116 LGTAIP y arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO.
Crea que clasifica la informaci¹ n:
Secretar¹ a General de Acuerdos.
Fecha de la clasificaci¹ n:
03-04-2025

SE DA CUENTA RESPECTO DE LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA REALIZADA EN LA DIRECCIÓN DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A, 502/2024, DICTADO POR EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO 201349224000074, RECIBIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, PROMOVIDA POR EL RECURRENTE ■■■■■■■■■■ QUIEN SOÑALÓ COMO MEDIO DE NOTIFICACIÓN EL PORTAL DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

EN SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 18 DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EL PERSONAL ACTUANTE ADSCRITO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, SE CONSTITUYEN EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA MENCIONADA OFICINA CON DOMICILIO EN EL INTERIOR DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ HUATULCO, PLANTA ALTA, CÓDIGO POSTAL 70987. MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA, LAS PERSONAS QUE SUSCRIBIMOS; LICENCIADA ROSALINDA FIGUEROA HERNÁNDEZ, Y EL LIC. JAVIER SANTIAGO MATUS, ASÍ COMO LOS CC. EDUARDO PACHECO JARQUIN Y JOSE DE JESUS MORALES MARIN, ADSCRITOS A LA DIRECCION EN MENCIÓN, EN SU CALIDAD DE RESPONSABLES Y PERSONAL DESIGNADO PARA REALIZAR LA PRESENTE DILIGENCIA.



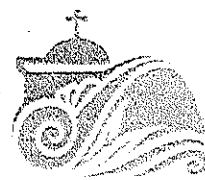
Santa María
Huatulco
Gobierno Municipal
2025 - 2027

UNA VEZ CONSTITUIDOS EN LOS ARCHIVOS DEL ÁREA ANTES MENCIONADA SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA DILIGENCIA DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVEROS Y RECOPILADORES DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS DURANTE LOS AÑOS 2005 AL 2024, POR LA DIRECCION DE COMERCIO Y MERCADOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, ASÍ COMO EN LOS LUGARES DESTINADOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DIGITALES, AUDIOS, VIDEOS Y CUALQUIER OTRO TIPO DE INFORMACIÓN VISUAL O AUDIOVISUAL DE LA MISMA.

SIENDO LAS 16:10 HORAS SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA BÚSQUEDA EN EL ÁREA ANTES MENCIONADA, DESIGNÁNDOSE PARA DICHA TAREA AL PERSONAL ADSCRITO AL ÁREA LOS CC. EDUARDO PACHECO JARQUIN Y JOSE DE JESUS MORALES MARIN, SE IDENTIFICARON PLENAMENTE CON LA IDENTIFICACIÓN LABORAL (GAFETE) EXPEDIDO POR ESTE MUNICIPIO.

EN PRINCIPIO FUERON REVISADOS LOS RECOPILADORES CON LAS SIGUIENTES DENOMINACIONES: CONDONACIONES Y EVENTOS AUTORIZADOS (2022-2024), OFICOS RECIBIDOS SEMIFIJOS (2019), OFICIOS RECIBIDOS, COMUNICADOS Y CIRCULARES (2022-2024), ORDENES DE PAGOS, EVENTOS AUTORIZADOS (2022-2024), EXPEDIENTES DE LICENCIAS FOLIOS DE 001 AL 2900 INFORMACION QUE ME FUE ENTREGADA POR LA ADMINISTRACION ANTERIOR 2022-2024.

POSTERIORMENTE SE REALIZÓ LA BÚSQUEDA EN EL ARCHIVERO DE MADERA CON NÚMERO DE INVENTARIO 4999 Y 4996 CON 5 Y 6 COMPARTIMIENTOS RESPECTIVAMENTE Y POSTERIORMENTE EN EL ARCHIVERO METÁLICO CON NÚMERO DE INVENTARIO 4995 CONSISTENTE EN 4 CAJONES.



Santa María
Huatulco
Gobierno Municipal
2025 - 2021

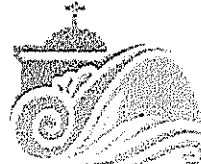
FINALMENTE SE PROCEDIÓ A LA BÚSQUEDA EN LOS LUGARES Y OBJETOS EN QUE SE REALIZA LA CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DIGITALES QUE OBRAN EN LA DIRECCION DE COMERCIO Y MERCADOS 3 EQUIPOS DE CÓMPUTO.

Eliminado: Nombre de la parte recurrente.
Fundamento legal: art. 116 LGTAIP y arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO.
Crea que clasifica la información: Secretaría General de Acuerdos.
Fecha de la clasificación: 03-04-2025

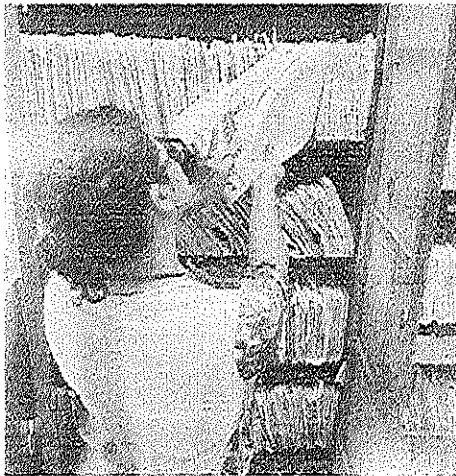
A CONTINUACIÓN, SE ANEXAN LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA DILIGENCIA DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA REALIZADA CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 201349224000074 RECIBIDA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA PRESENTADA POR EL RECURRENTE [REDACTED] DERIVADO DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A 502/2024:



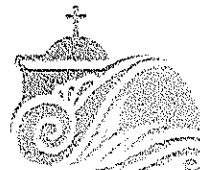
Palacio Municipal, Calle Plaza Constitución S/N Col. Centro Santa María Huatulco, Oaxaca, C.P. 70980.



Santa María
Huatulco
Gobierno Municipal
2023 - 2027



UNA VEZ AGOTADA LA EXHAUSTIVIDAD DE LA PRESENTE DILIGENCIA DE BÚSQUEDA, EN LA CUAL SE REVISARON LOS ARCHIVOS DESTINADOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN TANTO FÍSICA COMO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO Y MERCADOS, REVISÁNDOSE CADA UNO DE LOS RECOPILADORES QUE CORRESPONDEN A LOS AÑOS SOLICITADOS, ASÍ COMO LOS ALMACENAMIENTOS DIGITALES, INDICANDO QUE ES TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA Y FORMA PARTE DE LOS ARCHIVOS DESDE 2005 AL 2024, AL NO OBSERVAR MAS DOCUMENTACIÓN Y/O INFORMACIÓN EN MEDIOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS CORRESPONDIENTES A ESTA ÁREA, Y TODA VEZ QUE SE TUVO CERTEZA POR PARTE DE QUIENES ACTUAMOS DE HABER REVISADO LOS ARCHIVOS EN COMENTO DE UNA MANERA MINUCIOSA, ANTE LA PRESENCIA DE DOS TESTIGOS, ES POSIBLE AFIRMAR QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 201349224000074, NO OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO Y MERCADOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO.



Santa María
Huatulco
Gobierno Municipal
2025 - 2027

SE HACE CONSTAR LO DICHO, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA DE INICIO DE LA DILIGENCIA DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA, EN LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS, MISMA QUE CONSTA DE 5 FOJAS TAMAÑO OFICIO, ÚTILES POR UN SOLO LADO. FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE POR EL PERSONAL ACTUANTE, FUNGIENDO COMO TESTIGOS EL CIUDADANO EDUARDO PACHECO JARQUIN, CON CARGO DE DIRECTOR DE COMERCIO Y MERCADOS Y EL C. JOSE DE JESUS MORALES MARIN. CON CARGO SECRETARIO, ADSCRITOS AMBOS A LA DIRECCION DE COMERCIO Y MERCADOS MUNICIPAL LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR.

Unidad de Transparencia
LIC. ROSALINDA FIGUEROA HERNANDEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUATULCO.



LIC. JAVIER SANTIAGO MATUS

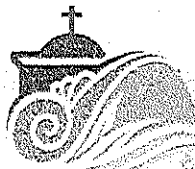
ANALISTA ADSCRITO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUATULCO

TESTIGOS
Dirección
de Comercio
y Mercados

C. EDUARDO PACHECO JARQUIN
DIRECTOR DE COMERCIO Y MERCADOS
MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUATULCO

C. JOSE JESUS MORALES MARIN
SECRETARIO DIRECCION DE COMERCIO MERCADOS

Palacio Municipal, Calle Plaza Constitución S/N Col. Centro Santa María Huatulco, Oaxaca. C.P. 70980.



**Santa María
Huatulco**
Gobierno Municipal
2025 - 2027

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

Eliminado:
Nombre de
la parte
recurrente.
Fundamento
legal: art.
116 LGTAIP
y arts. 6, f.
XVIII, 12, 29,
f. II, 61, 62,
f. I, y 63 de
la
LTAIPBGO.
Crea que
clasifica la
informaci¹ n:
Secretar¹ a
General de
Acuerdos.
Fecha de la
clasificaci¹ n:
03-04-2025

SE DA CUENTA RESPECTO DE LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA REALIZADA EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A, 502/2024, DICTADO POR EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO 201349224000074, RECIBIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, PROMOVIDA POR EL RECURRENTE [REDACTED] SOÑALÓ COMO MEDIO DE NOTIFICACIÓN EL PORTAL DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

EN SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EL PERSONAL ACTUANTE ADSCRITO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, SE CONSTITUYEN EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA MENCIONADA OFICINA CON DOMICILIO EN PARAJE LLANO CIRUELO, KILOMETRO 4, CARRETERA SANTA MARIA HUATULCO, CÓDIGO POSTAL 70980, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA, LAS PERSONAS QUE SUSCRIBIMOS; LICENCIADA ROSALINDA FIGUEROA HERNÁNDEZ, Y EL LIC. JAVIER SANTIAGO MATUS, ASÍ COMO LOS CC. T.U.M. CIRENIO EUSEBIO JARQUÍN ORTIZ, Y LA C. VIOLETA MIJANGOS RODRÍGUEZ, ADSCRITOS A LA DIRECCION EN MENCIÓN, EN SU CALIDAD DE RESPONSABLES Y PERSONAL DESIGNADO PARA REALIZAR LA PRESENTE DILIGENCIA.

UNA VEZ CONSTITUIDOS EN LOS ARCHIVOS DEL ÁREA ANTES MENCIONADA SE PROCEDE A REALIZAR LA DILIGENCIA DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVEROS Y RECOPIADORES DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS DURANTE LOS AÑOS 2022, 2023 Y 2024, POR LA DIRECCION DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, ASÍ COMO EN LOS LUGARES DESTINADOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DIGITALES, AUDIOS, VIDEOS Y CUALQUIER OTRO TIPO DE INFORMACIÓN VISUAL Y AUDIOVISUAL DE LA MISMA.

SIENDO LAS 13:20 HORAS SE PROCEDE A REALIZAR LA BÚSQUEDA EN EL ÁREA ANTES MENCIONADA, DESIGNÁNDOSE PARA DICHA TAREA AL PERSONAL ADSCRITO AL ÁREA LOS CC. T.U.M. CIRENIO EUSEBIO JARQUÍN ORTIZ Y VIOLETA MIJANGOS RODRIGUEZ, SE IDENTIFICARON PLENAMENTE CON LA IDENTIFICACIÓN LABORAL (GAFETE) EXPEDIDO POR ESTE MUNICIPIO.

Palacio Municipal, Calle Plaza Constitución S/N Col. Centro Santa María Huatulco, Oaxaca. C.P. 70980.



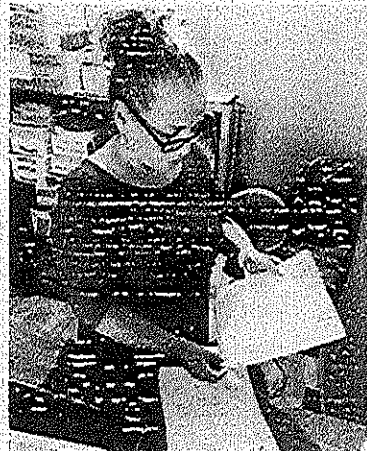
**Santa María
Huatulco**
Gobierno Municipal
2025 - 2027

EN PRINCIPIO FUE REVISADO EL ÚNICO MUEBLE EXISTENTE EN EL QUE SE COLOCAN LOS LEFORTS CON DOCUMENTACIÓN DEL ÁREA, ANAQUEL DE ENTREPAÑOS DE MADERA (HECHIZO), POSTERIORMENTE SE REALIZÓ LA BÚSQUEDA EN EL MISMO, ENCONTRANDO SOLO TRES LEFORTS CON DOCUMENTACIÓN DEL AÑO 2025, 1.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA, 2.- REQUERIMIENTOS, 3.- CONSTANCIAS DE ACCIONES PREVENTIVAS, Y OCHO LEFORTS VACIOS, TODOS ADQUIRIDOS EN EL 2025, COMO SE DESMUESTRA EN DOCUMENTACIÓN ANEXA.

ASÍ TAMBIÉN, 7 CARPETAS DE PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS: "CEDIS HUATULCO" (PEPSI), "SORIANA", BANCOS "HSBC", "BBVA", "TIENDAS CUPRUM, S.A. DE C.V.", "LIVERPOOL" Y "CINÉPOLIS", TODOS ENTREGADOS EN EL 2025. ADEMÁS DE 38 EXPEDIENTES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A LOS COLABORADORES DE LA DIRECCIÓN, RECABADOS EN LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2025.

FINALMENTE SE PROCEDIÓ A LA BÚSQUEDA EN LOS LUGARES Y OBJETOS EN QUE SE REALIZA LA CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DIGITALES QUE OBRAN EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, ESTA ÚLTIMA REVISIÓN SE LLEVO A CABO EN EL ÚNICO EQUIPO DE COMPUTO DISPONIBLE EN EL ÁREA TODO EN UNO, MISMO QUE AL INGRESAR EN LA NUEVA ADMINISTRACIÓN, EL UNO DE ENERO DE 2025, NOS PERCATAMOS DE QUE FUE FORMATEADO, A LA FECHA NO CUENTA CON ARCHIVOS ELABORADOS A PARTIR DE ENERO DEL 2025.

A CONTINUACIÓN, SE ANEXAN LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA DILIGENCIA DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA REALIZADA CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 201349224000074 RECIBIDA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA PRESENTADA POR EL RECURRENTE [REDACTED] DERIVADO DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A 502/2024:

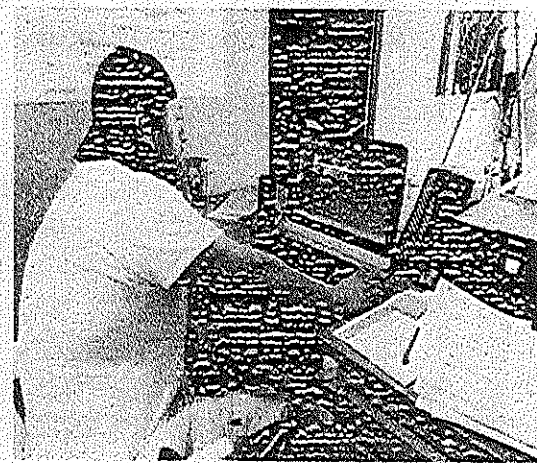
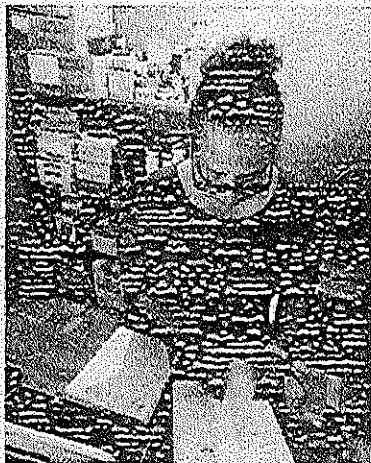
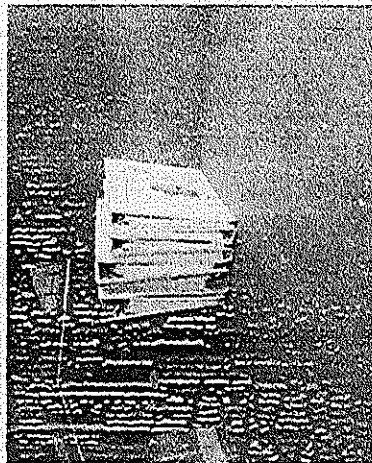
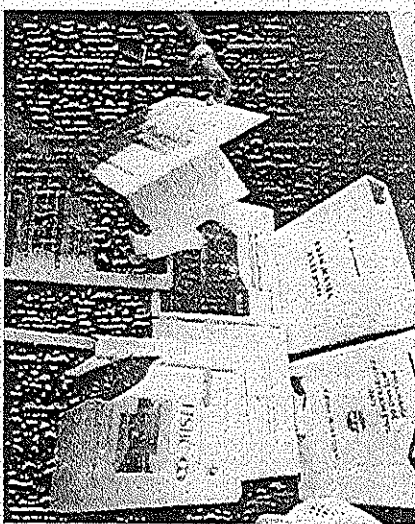
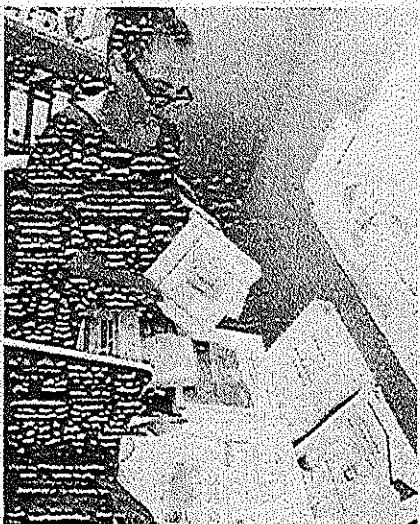
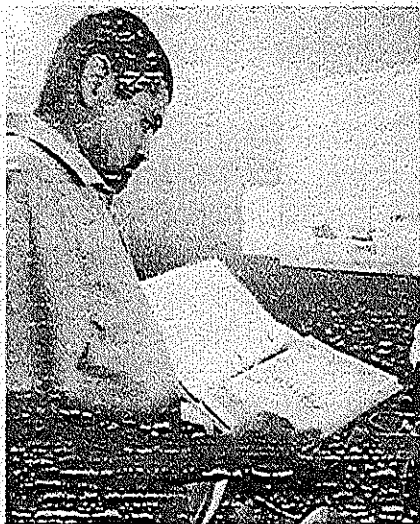


Palacio Municipal, Calle Plaza Constitución S/N Col. Centro Santa María Huatulco, Oaxaca. C.P. 70980.

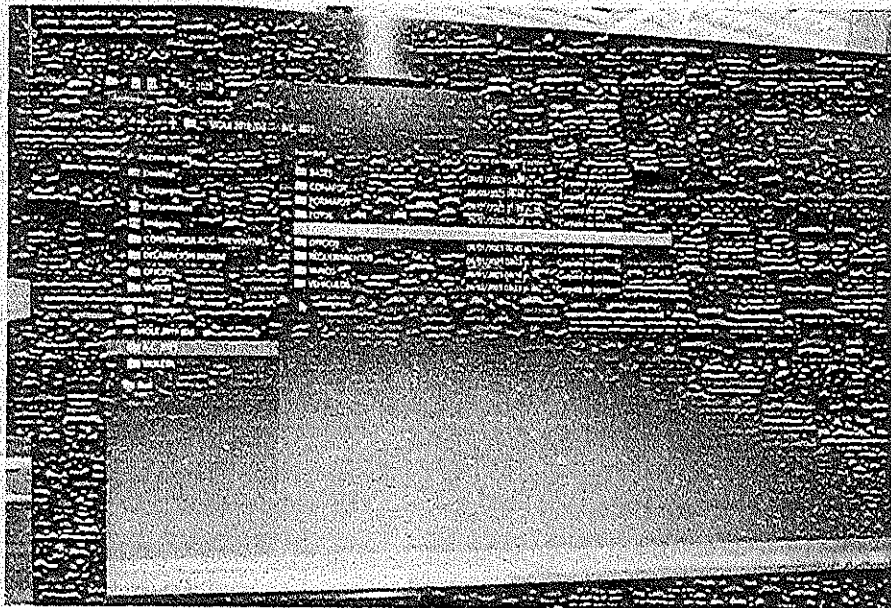
Eliminado:
Nombre de
la parte
recurrente.
Fundamento
legal: art.
116 LGTAIP
y arts. 6, f.
XVIII, 12, 29,
f. II, 61, 62,
f. I, y 63 de
la
LTAIPBGO.
Crea que
clasifica la
información:
Secretaría
General de
Acuerdos.
Fecha de la
clasificación:
03-04-2025



Santa María
Huatulco
Gobierno Municipal
2025 - 2027



[Handwritten signature]



Protección
Civil y
Bomberos
Santa María
Huatulco
Gobierno Municipal
2025 - 2027

Palacio Municipal, Calle Plaza Constitución S/N Col. Centro Santa María Huatulco, Oaxaca. C.P. 70980.



**Santa María
Huatulco**
Gobierno Municipal
2025 - 2027

UNA VEZ AGOTADA LA EXHAUSTIVIDAD DE LA PRESENTE DILIGENCIA DE BÚSQUEDA, EN LA CUAL SE REVISARON LOS ARCHIVOS DESTINADOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN TANTO FÍSICA COMO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, REVISÁNDOSE CADA UNO DE LOS RECOPILADORES QUE CORRESPONDEN SOLO AL AÑO 2025, ASÍ COMO LOS ALMACENAMIENTOS DIGITALES, INDICANDO QUE ES TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA Y FORMA PARTE DE LOS ARCHIVOS ÚNICAMENTE DEL 2025, AL NO OBSERVAR MAS DOCUMENTACIÓN Y/O INFORMACIÓN EN MEDIOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS CORRESPONDIENTES A ESTA ÁREA, Y TODA VEZ QUE SE TUVO CERTEZA POR PARTE DE QUIENES ACTUAMOS DE HABER REVISADO LOS ARCHIVOS EN COMENTO DE UNA MANERA MINUCIOSA, ANTE LA PRESENCIA DE DOS TESTIGOS, ES POSIBLE AFIRMAR QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 201349224000074, NO OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO.

SE HACE CONSTAR LO DICHO, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA DE INICIO DE LA DILIGENCIA DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA, EN LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS, MISMA QUE CONSTA DE 4 FOJAS TAMAÑO CARTA, ÚTILES POR UN SOLO LADO, FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE POR EL PERSONAL ACTUANTE, FUNGIENDO COMO TESTIGOS EL CIUDADANO CC. T.U.M. CIRENIO EUSEBIO JARQUÍN ORTIZ Y VIOLETA MIJANGOS RODRIGUEZ, CON CARGO DE DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y SECRETARIA, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS AMBOS A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPAL LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR.

LIC. ROSALINDA FIGUEROA HERNÁNDEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO.

LIC. JAVIER SANTIAGO MATUS
ANALISTA ADSCRITO A LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO

Protección
Civil y
Bomberos

TESTIGOS

T.U.M. CIRENIO EUSEBIO JARQUÍN ORTIZ.
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO
2025 - 2027.

C. VIOLETA MIJANGOS RODRIGUEZ
SECRETARIA DIRECCION DE
PROTECCION CIVIL



Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
Administración 2025 - 2027

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



Santa María
Huatulco
Gobierno Municipal
2025 - 2027

Requerimiento número:
MSMH/DPCB/0007/2025.

Asunto: Requerimiento de papelería.

Santa María Huatulco, Oaxaca; febrero 19 de 2025.

UC. ERSÁ GARCÍA LAVARRIEGA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO,
DISTRITO POCHUTLA, OAXACA.
P R E S E N T E



RECIBIDO
Regiduría
de Hacienda

19 FEB 2025



Santa María
Huatulco
Gobierno Municipal
2025 - 2027

Quien suscribe, T.U.M. Cirenio Eusebio Jarquín Ortiz, Director de Protección Civil y Bomberos, me dirijo a usted de manera atenta para referirle y al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

Para cumplir con las actividades administrativas propias del área es primordial contar con los elementos necesarios para la elaboración de documentos, archivo de expedientes y demás actividades que se realiza dentro de esta Dirección.

Por lo anteriormente expuesto y para cumplir con la función que corresponde a esta área, muy amablemente solicito a usted lo siguiente:

No.	CANT	U.	DESCRIPCIÓN
1.	01	CAJA	HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA
2.	04	PQT.	HOJA TAMAÑO OFICIO
3.	04	PQT.	HOJA OPAUNA GRUESA TAMAÑO CARTA
4.	04	PQT.	HOJA OPAUNA DELGADA TAMAÑO CARTA
5.	06	PZA.	LIBRETA A RAYAS TAMAÑO PROFESIONAL DE ESPIRAL PASTA DURA O COSIDA
6.	06	PZA.	LIBRETA FORMA FRANCESA A RAYAS, PASTA DURA DE ESPIRAL O COCIDA
7.	06	PZA.	LIBRO FLORETE A RAYAS FORMA FRANCESA (BITACORA DE PARTES)
8.	04	PZA.	AGENDA EJECUTIVA 2025 (DIRECTOR, SECRETARIA Y JEFES DE TURNO)
9.	06	PZA.	LEFORT O RECOPILADOR TAMAÑO CARTA
10.	04	PZA.	LEFORT O RECOPILADOR TAMAÑO OFICIO
11.	100	PZA.	FOLDER TAMAÑO CARTA
12.	100	PZA.	FOLDER TAMAÑO OFICIO
13.	12	CAJA	CUPS No. 1, 2, 3 y JUMBO 3 CAJAS DE C/U
14.	09	CAJA	SUJETADORES CHICO, MEDIANO Y GRANDE 3 CAJAS DE C/U
15.	12	PZA.	MARCA TEXTOS COLOR: VERDE, AMARILLO, AZUL Y NARANJA 3 DE C/U
16.	02	PQT.	NOTAS ADHERIBLES DE COLORES (POST TIS.)
17.	02	PZA.	ENGRAPADORA
18.	02	PZA.	CAJA DE GRAPAS
19.	02	PQT.	FOLDERS ACCO PRES
20.	50	PZA.	FOLDER CON SOLAPA TAMAÑO CARTA
21.	02	PZA.	BROCHES BACCO
22.	02	PZA.	UÑA (QUITA GRAPAS)



Protección
Civil y
Bomberos



Santa María
Huatulco
Gobierno Municipal
2025 - 2027



Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
Administración 2025 - 2027

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



Santa María
Huatulco
Gobierno Municipal
2025 - 2027

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
SECCIÓN	ADMINISTRATIVA
NÚMERO	DPCB/CEJO/0002/2025.
EXPEDIENTE	2025.

Asunto: Entrega de documentación.

Santa María Huatulco, Oaxaca; enero 9 de 2025.

ING. JULIO CESAR CÁRDENAS ORTEGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL COSTITUCIONAL
P R E S E N T E

Por medio del presente escrito, y en atención al requerimiento realizado mediante circular 01/PRE/SMH/2025, de fecha primero de enero del año en curso, signado por usted, remito la documentación requerida y el archivo digital al área jurídica responsable de la entrega recepción.

Por lo anteriormente expuesto, a usted C. Ing. Julio Cesar Cárdenas Ortega, atentamente solicito:

Único: Tenerme en tiempo y forma, dando cumplimiento al requerimiento realizado.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

T.U.M. CIRENIO EUSEBIO JARQUIN ORTIZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

RECIBI INFORMACION
9/01/2025



Protección
Civil y
Bomberos

Santa María
Huatulco
Gobierno Municipal
2025 - 2027



Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
Administración 2025 - 2027

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Santa María
Huatulco
Gobierno Municipal
2025 - 2027

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
SECCIÓN	ADMINISTRATIVA.
NÚMERO	DPCB/CEJO/046/2025.
EXPEDIENTE	2 0 2 5.

Asunto: Respuesta.

Santa María Huatulco, Oaxaca; marzo 15 de 2025.

LIC. ROSALINDA FIGUEROA HERNÁNDEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E

Sirva el presente, para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo referirle lo siguiente:

Dando atención a su oficio No. UT/RFH/033/2025, de fecha 13 de enero de 2025, en el que solicita colaboración para dar respuesta que permita cumplir y dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 201349224000074, presentada por [REDACTED] en la que esta Dirección bajo mi responsabilidad tiene competencia. Referente al tema de:

"La licencia, permiso o autorización de la pantalla electrónica ubicada en la esquina que forman el Boulevard Chahué y la avenida Guamuchil, que incluya de manera enunciativa, más no limitativa, los siguientes documentos, de conformidad con la Ley de ingresos del Municipio de Santa María Huatulco: Dictamen de Protección Civil (tema de mi competencia)."

Al respecto me permito informarle, que tras el acto de Entrega – Recepción de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, nos dimos a la tarea de realizar una revisión minuciosa del área donde se encontraba establecida la base de esta Dirección, encontrando que los equipos de cómputo fueron formateados eliminando totalmente todo tipo de información que pudiera proporcionarnos datos del tema que nos ocupa, de igual manera no encontramos archivo de expedientes impresos, por lo que esto nos imposibilita para dar respuesta concreta a su petición, como lo comunicamos en acta circunstanciada anexa al presente.

Esperando cumplir con lo solicitado, quedo de usted, reiterándole mi saludo cordial.

A T E N D I D O

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Protección Civil y Bomberos
T. U. EUSEBIO JARQUÍN ORTIZ.
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.



RECIBIDO
Unidad de Transparencia

15 MAR 2025



Santa María
Huatulco
Gobierno Municipal
2025 - 2027

Santa María
Huatulco
Gobierno Municipal
2025 - 2027

C. Eusebio Jarquín Ortiz, - Presidente Municipal Constitucional - Para su conocimiento.

CEJO/AMH

Carrtera Santa María Huatulco - El Cruceño, Km. 4, Paraje "Llano Cruceño", C.P. 70960 - Tel. 958 109 69 96



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa María Huatulco, Oax.

Dependencia:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Sección:	ADMINISTRATIVA
Número:	MSMH/DU/OVG/011/2025
Expediente:	2025

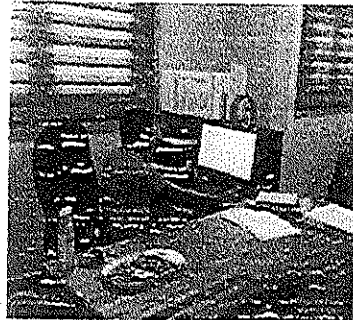
ASUNTO: SE REMITE RESPUESTA.

Municipio de Santa María Huatulco, Oax., marzo 15 de 2025

C. LIC ROSALINDA FIGUEROA HERNANDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA
MARIA HUATULCO, OAXACA.
P R E S E N T E.

Sirva el presente para saludarla y a la vez dar seguimiento a lo solicitado en el recurso de revisión número RRA 502/2024, derivado de la solicitud de información 201349224000074, ingresada al portal de transparencia mediante la cual solicitan información referente a lo siguiente:

En virtud de haber iniciado una nueva Administración en el presente año, se hace constar que se realizó la búsqueda de información digital y física relacionada a la licencia o permisos o autorización de la pantalla electrónica ubicada en la esquina que forman en el Boulevard Chahué y la Avenida Guamuchil. Sin embargo, no se cuenta con tal información. Se adjuntan imágenes de las búsquedas pertinentes y el acta circunstanciada de hechos que se levantó al momento de realizar la búsqueda.



Al contestar este oficio sírvase poner extracto, o indicar Número, Dependencia y Sección que lo giró.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



AYUNTAMIENTO

Dirección de
Desarrollo

Arq. **Orlando Velasco González**
Director de Desarrollo Urbano

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

C.c.p.- Ing. Julio César Cárdenas Ortega. - Presidente Municipal Constitucional de Santa María Huatulco, Pochutla, Oaxaca.
Arq. Ana María Cuevas Moreno. - Regidora de Obras Públicas.
Archivo OVG/csi/SANTA CRUZ/2025-2027

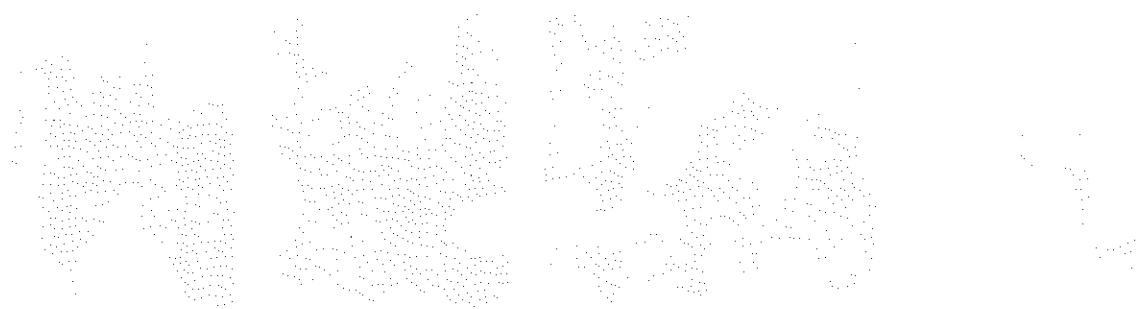
Huatulco
Gobierno Municipal
2025 - 2027



19 MAR 2025

Santa María Huatulco
Gobierno Municipal
2025 - 2027

Palacio Municipal, Calle Plaza Constitución S/N Col. Centro Santa María Huatulco, Oaxaca. C.P. 70980.
LOTE 4 MANZANA 7 SECTOR "L", BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA
TEL. 958-5870947, CORREO: duhuatulco2527@gmail.com





Santa María
Huatulco
Gobierno Municipal
2025 - 2027

Dependencia PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sección UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Número UT/RFH/032/2025

Expediente 2025

Santa María Huatulco, Oaxaca; a 13 de marzo del 2025

Asunto: R.R.A. 502/2024

Folio de solicitud: 201349224000074

C. EDUARDO PACHECO JARQUÍN
DIRECTOR DE COMERCIO
MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUATULCO
PRESENTE

En cumplimiento al Recurso de Revisión 502/2024, aprobada por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, referente a la solicitud de información con número de folio 201349224000074, presentada por [REDACTED] por lo que la Dirección de Comercio de este Sujeto Obligado es competente para resolver y en la que se advierte que requirió lo siguiente:

"La licencia, permisos o autorización de la pantalla electrónica ubicada en la esquina que forman el Boulevard Chahué y la avenida Guamuchil, que incluya de manera enunciativa, más no limitativa, los siguientes documentos, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Santa María Huatulco: Dictamen de impacto visual, dictamen de protección civil, dictamen estructural para anuncios unipolares, espectaculares y adosados, impacto urbano, licencias de colocación, o anclaje estructural de espectaculares y licencias para la base y colocación de torre para espectacular electrónico y/o unipolar; y demás que sean aplicables." (Sic).

Por lo que con fundamento en el artículo 10 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, solicito su colaboración para que, con carácter urgente, remita a esta Unidad de Transparencia la respuesta que permita cumplir la Resolución dictada por el Órgano Garante, y lo haga llegar a más tardar el día miércoles 19 de marzo 2025, en un horario de 09:00 horas a 12:00 horas.

Así mismo por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ROSALINDA FIGUEROA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA HUATULCO

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Unidad de
Transparencia

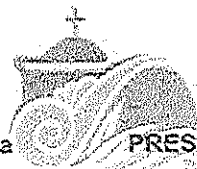


Dirección
de Comercio
y Mercados

14-03-2025
4:20 PM



Palacio Municipal, Calle Plaza Constitución S/N Col. Centro Santa María Huatulco, Oaxaca. C.R. 70980.



Santa María
Huatulco
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2025 - 2027

Dependencia

Sección

Número

Expediente

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UT/RFH/033/2025

2025

Santa María Huatulco, Oaxaca; a 13 de marzo del 2025

Asunto: R.R.A. 502/2024

Folio de solicitud: 201349224000074

DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL
MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUATULCO
PRESENTE

Eliminado:
Nombre de
la parte
recurrente.
Fundamento
legal: art.
116 LGTAIP
y arts. 6, f.
XVIII, 12, 29,
f. II, 61, 62,
f. I, y 63 de
la
LTAIPBGO.
Crea que
clasifica la
información:
Secretaría
General de
Acuerdos.
Fecha de la
clasificación:
03-04-2025

En cumplimiento al Recurso de Revisión 502/2024, aprobada por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, referente a la solicitud de información con número de folio 201349224000074, presentada por [REDACTED] por lo que la Dirección de Protección Civil de este Sujeto Obligado es competente para resolver y en la que se advierte que requirió lo siguiente:

"La licencia, permisos o autorización de la pantalla electrónica ubicada en la esquina que forman el Boulevard Chahué y la avenida Guamuchil, que incluya de manera enunciativa, más no limitativa, los siguientes documentos, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Santa María Huatulco: Dictamen de impacto visual, dictamen de protección civil, dictamen estructural para anuncios unipolares, espectaculares y adosados, impacto urbano, licencias de colocación, o anclaje estructural de espectaculares y licencias para la base y colocación de torre para espectacular electrónico y/o unipolar; y demás que sean aplicables." (Sic).

Por lo que con fundamento en el artículo 10 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, solicito su colaboración para que, con carácter urgente, remita a esta Unidad de Transparencia la respuesta que permita cumplir la Resolución dictada por el Órgano Garante, y lo haga llegar a más tardar el día miércoles 19 de marzo 2025, en un horario de 09:00 horas a 12:00 horas.

Por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ROSALINDA FIGUEROA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA HUATULCO

Unidad de
Transparencia



2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



RECIBIDO
Protección Civil
y Bomberos.

14 MAR 2025



Santa María
Huatulco
Gobierno Municipal
2025 - 2027



Dependencia **Santa María
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Huatulco**
Sección **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**
Número **2025 - 2027
UT/RFH/034/2025**
Expediente **2025**

Santa María Huatulco, Oaxaca; a 13 de marzo del 2025

Asunto: R.R.A. 502/2024

Folio de solicitud: 201349224000074

**ARQ. ORLANDO VELASCO GONZALEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUATULCO
PRESENTE**

En cumplimiento al Recurso de Revisión 502/2024, aprobada por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, referente a la solicitud de información con número de folio 201349224000074, presentada por [REDACTED] por lo que la Dirección de Desarrollo Urbano de este Sujeto Obligado es competente para resolver y en la que se advierte que requirió lo siguiente:

"La licencia, permisos o autorización de la pantalla electrónica ubicada en la esquina que forman el Boulevard Chahué y la avenida Guamuchil, que incluya de manera enunciativa, más no limitativa, los siguientes documentos, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Santa María Huatulco: Dictamen de impacto visual, dictamen de protección civil, dictamen estructural para anuncios unipolares, espectaculares y adosados, impacto urbano, licencias de colocación, o anclaje estructural de espectaculares y licencias para la base y colocación de torre para espectacular electrónico y/o unipolar; y demás que sean aplicables." (Sic).

Por lo que con fundamento en el artículo 10 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, solicito su colaboración para que, con carácter urgente, remita a esta Unidad de Transparencia la respuesta que permita cumplir la Resolución dictada por el Órgano Garante, y lo haga llegar a más tardar el día miércoles 19 de marzo 2025, en un horario de 09:00 horas a 12:00 horas.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE,

**Unidad de
Transparencia**

**LIC. ROSALINDA FIGUEROA HERNANDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA HUATULCO**



2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



**Dirección de
Desarrollo Urbano**



Palacio Municipal, Calle Plaza Constitución S/N Col. Centro Santa María Huatulco, Oaxaca. C.P. 70980.

Eliminado:
Nombre de
la parte
recurrente.
Fundamento
legal: art.
116 LGTAIP
y arts. 6, f.
XVIII, 12, 29,
f. II, 61, 62,
f. I, y 63 de
la
LTAIPBGO.
Crea que
clasifica la
información:
Secretaría
General de
Acuerdos.
Fecha de la
clasificación:
03-04-2025

RESPUESTA R.R.A. 502/2024 SEGUNDO CORREO DE DOS

De: rosalia <unidadthuatlco2025@gmail.com>

Fecha: 20/03/2025 13:37

Para: oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx

Por este medio remito oficio de contestación a lo ordenado en el R.R.A; 502/2024, adjunto complemento de evidencias: ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Solicito: acuse de recibido mi oficio UT/RFH/047/2025

al mismo tiempo se turne a la Secretaría General de Acuerdos con el C. HÉCTOR EDUARDO RUIZ SERRANO.

Agradezco la atención prestada a este correo.

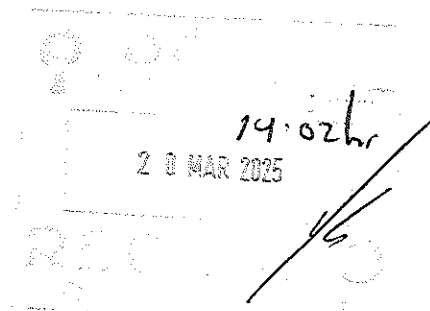
Lic. Rosalinda Figueroa Hernández

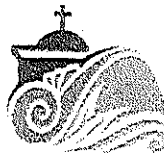
Titular de la Unidad de Transparencia

Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca.

Adjuntos (1 archivo, 1.5 MB)

- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DESARROLLO URBANO _compressed.pdf (1.5 MB)





ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

Eliminado:
Nombre de
la parte
recurrente.
Fundamento
legal: art.
116 LGTAIP
y arts. 6, f.
XVIII, 12, 29,
f. II, 61, 62,
f. I, y 63 de
la
LTAIPBGO.
Crea que
clasifica la
información:
Secretaría
General de
Acuerdos.
Fecha de la
clasificación:
03-04-2025

SE DA CUENTA RESPECTO DE LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA REALIZADA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A, 502/2024, DICTADO POR EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO 201349224000074, RECIBIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, PROMOVIDA POR EL RECURRENTE C. [REDACTED] QUIEN SOÑALÓ COMO MEDIO DE NOTIFICACIÓN EL PORTAL DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

EN SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EL PERSONAL ACTUANTE ADSCRITO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, SE CONSTITUYEN EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA MENCIONADA OFICINA CON DOMICILIO EN LOTE 4, MZA. 7, SECTOR L, CÓDIGO POSTAL 70987, AGENCIA DE SANTA CRUZ HUATULCO, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA, LAS PERSONAS QUE SUSCRIBIMOS; LICENCIADA ROSALINDA FIGUEROA HERNÁNDEZ, Y EL LIC. JAVIER SANTIAGO MATUS, ASÍ COMO LOS CC. ARQ. ORLANDO VELASCO GONZALEZ Y CRISTIAN JESÚS ROBLES FERRAL, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN EN MENCIÓN, EN SU CALIDAD DE RESPONSABLES Y PERSONAL DESIGNADO PARA REALIZAR LA PRESENTE DILIGENCIA.

UNA VEZ CONSTITUIDOS EN LOS ARCHIVOS DEL ÁREA ANTES MENCIONADA SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA DILIGENCIA DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVEROS Y RECOPILADORES DE OFICIOS Y MEMORANDOS RECIBIDOS Y ENVIADOS DURANTE LOS AÑOS 2022, 2023 Y 2024, POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, ASÍ COMO EN LOS LUGARES DESTINADOS PARA

Palacio Municipal, Calle Plaza Constitución S/N Col. Centro Santa María Huatulco, Oaxaca. C.P. 70980.



Santa María
Huatulco
Gobierno Municipal
2025 - 2027

LA CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DIGITALES, AUDIOS, VIDEOS Y CUALQUIER OTRO TIPO DE INFORMACIÓN VISUAL O AUDIOVISUAL DE LA MISMA.

SIENDO LAS 9:30 HORAS SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA BÚSQUEDA EN EL ÁREA ANTES MENCIONADA, DESIGNÁNDOSE PARA DICHA TAREA AL PERSONAL ADSCRITO AL ÁREA LOS CC. ARQ. ORLANDO VELASCO GONZÁLEZ Y CRISTIAN JESÚS ROBLES FERRAL, QUIENES SE IDENTIFICARON PLENAMENTE CON LA IDENTIFICACIÓN LABORAL (GAFETE) EXPEDIDO POR ESTE MUNICIPIO.

EN PRINCIPIO FUERON REVISADOS LOS RECOPILADORES CON LAS SIGUIENTES DENOMINACIONES: CAJAS 1 A LA 20 CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y CAJA 26 CORRESPONDIENTE A PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.

POSTERIORMENTE SE REALIZÓ LA BÚSQUEDA EN EL ARCHIVERO DE HERRERÍA Y MADERA CON CINCO ENTREPAÑOS SIN NÚMERO DE INVENTARIO Y POSTERIORMENTE EN EL ARCHIVERO METÁLICO CON NÚMERO DE INVENTARIO #4830 CONSISTENTE EN 4 CAJONES.

FINALMENTE SE PROCEDIÓ A LA BÚSQUEDA EN LOS LUGARES Y OBJETOS EN QUE SE REALIZA LA CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DIGITALES QUE OBRAN EN LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO: 2 EQUIPOS DE CÓMPUTO.

A CONTINUACIÓN, SE ANEXA LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA DILIGENCIA DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA REALIZADA CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 201349224000074 RECIBIDA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA PRESENTADA POR EL RECURRENTE [REDACTED] DERIVADO DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A 502/2024:

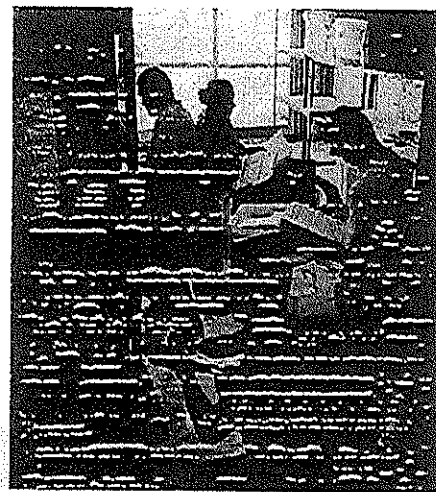
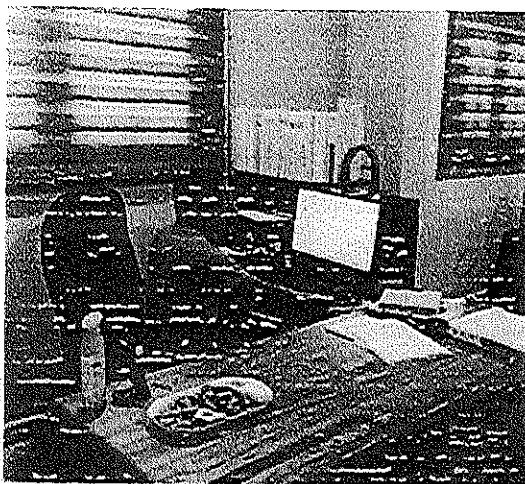
Palacio Municipal, Calle Plaza Constitución S/N Col. Centro Santa María Huatulco, Oaxaca. C.P. 70980.

HOJA 2 DE 5

Eliminado:
Nombre de la parte recurrente.
Fundamento legal: art. 116 LGTAIP y arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO.
Órea que clasifica la informaci¹ n:
Secretar¹ a General de Acuerdos.
Fecha de la clasificaci¹ n:
03-04-2025

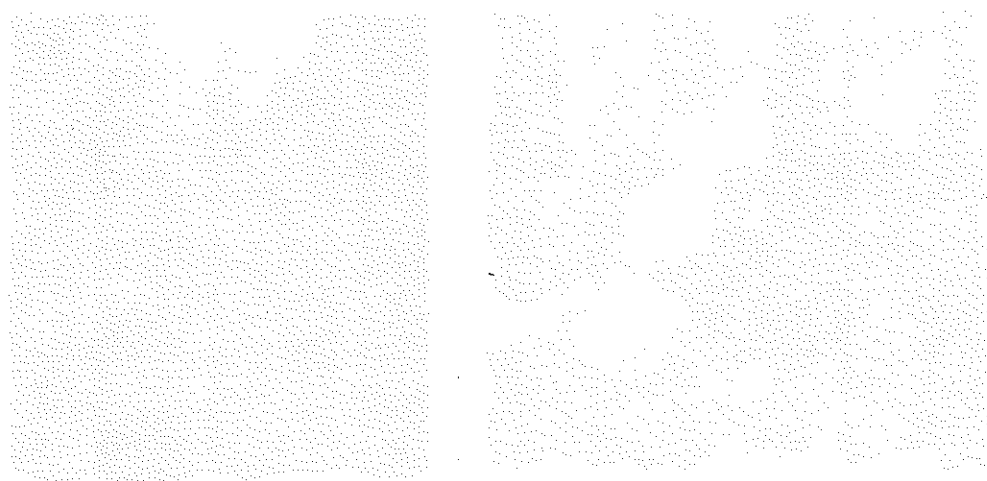
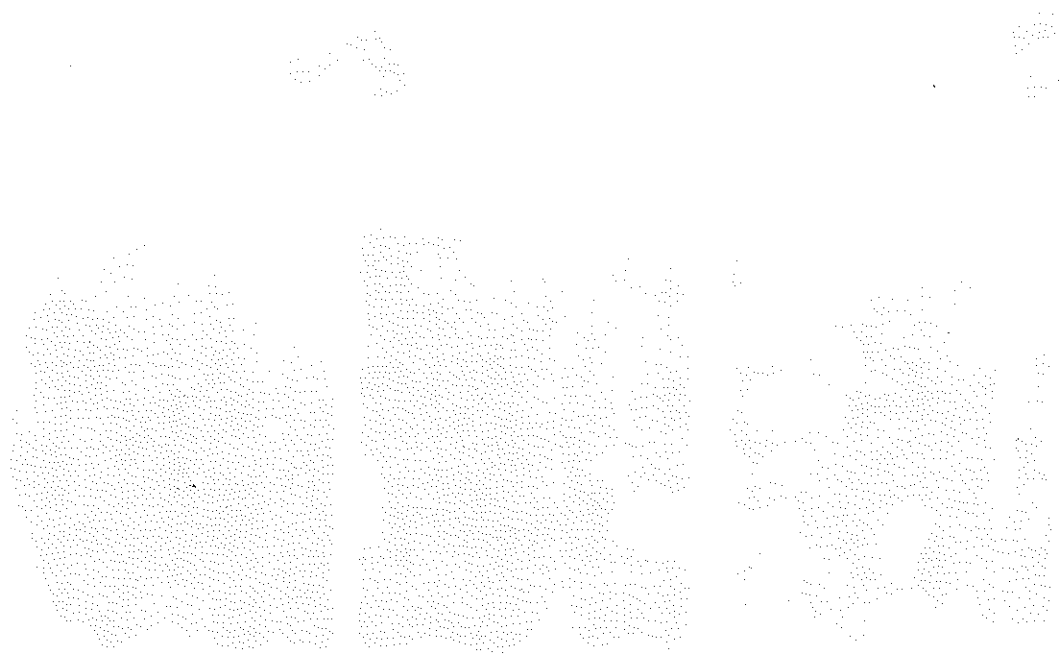


Santa María
Huatulco
Gobierno Municipal
2025 - 2027



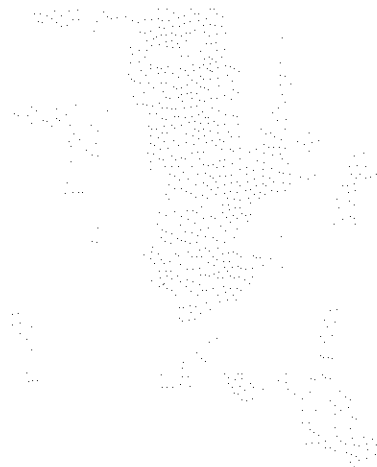
Palacio Municipal, Calle Plaza Constitución S/N Col. Centro Santa María Huatulco, Oaxaca. C.P. 70980.

HOJA 3 DE 5





UNA VEZ AGOTADA LA EXHAUSTIVIDAD DE LA PRESENTE DILIGENCIA DE BÚSQUEDA, EN LA CUAL SE REVISARON LOS ARCHIVOS DESTINADOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN TANTO FÍSICA COMO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, REVISÁNDOSE CADA UNA DE LAS CAJAS QUE CORRESPONDEN A LOS AÑOS SOLICITADOS, ASÍ COMO LOS ALMACENAMIENTOS DIGITALES, INDICANDO QUE ES TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA Y FORMA PARTE DE LOS ARCHIVOS DE LOS AÑOS 2022, 2023 Y 2024, AL NO OBSERVAR MÁS DOCUMENTACIÓN Y/O INFORMACIÓN EN MEDIOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS CORRESPONDIENTES A ESTA ÁREA, Y TODA VEZ QUE SE TUVO CERTEZA POR PARTE DE QUIENES ACTUAMOS DE HABER REVISADO LOS ARCHIVOS EN COMENTO DE UNA MANERA MINUCIOSA, ANTE LA PRESENCIA DE DOS TESTIGOS, ES POSIBLE AFIRMAR QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO





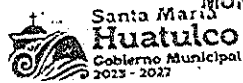
**Santa María
Huatulco**
Gobierno Municipal
2025 - 2027

201349224000074, NO OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO.

SE HACE CONSTAR LO DICHO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DE INICIO DE LA DILIGENCIA DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA, EN LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS, MISMA QUE CONSTA DE 5 FOJAS TAMAÑO OFICIO, ÚTILES POR UN SOLO LADO, FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE POR EL PERSONAL ACTUANTE, FUNGIENDO COMO TESTIGOS EL CIUDADANO C. ARQ. ORLANDO VELASCO GONZALEZ, CON CARGO DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y EL ING. CRISTIAN JESÚS ROBLES FERRAL, ADSCRITOS AMBOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR.



RECIBIDO
Unidad de
Transparencia
LIC. ROSALINDA FIGUEROA HERNANDEZ
15 MAR 2025
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO.



LIC. JAVIER SANTIAGO MATUS
ANALISTA ADSCRITO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO



TESTIGOS

Dirección de
Desarrollo
Urbano

ARQ. ORLANDO VELASCO GONZALEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO

ING. CRISTIAN JESÚS ROBLES FERRAL
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN
DE DESARROLLO URBANO

Palacio Municipal, Calle Plaza Constitución S/N Col. Centro Santa María Huatulco, Oaxaca. C.P. 70980.

HOJA 5 DE 5

